



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tacna, 03 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por JUAREZ
TICONA Rosa Ivonne FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Tacna
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2023 10:09:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000001-2023-P-CSJTA-PJ RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJTA-PJ

VISTO: El Informe No. 001-2023-PER-OA-CSJTA-PJ de fecha 03 de enero del 2023, remitido por el Área de Personal de la Oficina de Administración Distrital de Tacna; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa No. 001240-2022-P-CSJTA-PJ de fecha 27 de diciembre del 2022, se resuelve en su artículo primero: Dar por concluida al 31 de diciembre del 2022, la encargatura de la servidora Kyra Beatriz Oviedo del Carpio, debiendo retornar a su plaza de origen de Especialista Judicial de Audiencia de Sala

SEGUNDO: Que, a través del Informe No. 0001-2023-PER-OA-CSJT-PJ de fecha 03 de enero del 2023, el Área de Personal de la Oficina de Administración Distrital pone de conocimiento que se encuentra liberada la plaza de Secretaria de Sala y a fin de continuar con el normal funcionamiento de dicha área, propone otorgar encargatura a la servidora Kati Verónica Antonio Damián, por cumplir los requisitos exigidos en el perfil y la experiencia laboral necesaria para asumir un cargo de mayor responsabilidad

TERCERO: La Directiva denominada "Normas para la Autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada del Poder Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N° 512-2020-GG-PJ, expedida por la Gerencia General del Poder Judicial, señala en el punto 6 Disposiciones Generales, que procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con un servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto legislativo No. 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada o cuando una plaza presupuestada se encuentra libre por ausencia del titular. El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos. El encargado tendrá derecho a percibir la diferencia remunerativa entre la remuneración de la plaza de encargo y la plaza de origen, de acuerdo a las escalas vigentes, por el periodo del encargo de funciones, aprobado por resolución administrativa, no pudiendo ser inferior a 30 días calendarios consecutivos.

CUARTO: Siendo esto así y teniendo en cuenta que el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, por lo que en virtud de dicha



Firmado digitalmente por QUISPE
OCHOA Victor Antonio FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.01.2023 09:08:05 -05:00



Firmado digitalmente por JULI
CHAMBE Margot Maria Luz FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.01.2023 08:33:03 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna

atribución y atendiendo a las necesidades institucionales y funcionales resulta conveniente otorgar la encargatura de la plaza liberada de Secretaria de Sala a la servidora Kati Verónica Antonio Damián, quien al término de la encargatura deberá retornar a su plaza de origen de Secretaria Judicial en la Segunda Sala Civil Permanente, por lo cual debe expedirse el acto administrativo correspondiente para el cumplimiento de tal fin.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, en los Incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR ENCARGATURA con efectividad al 01 de enero hasta el 31 de enero del 2023, a la servidora KATI VERONICA ANTONIO DAMIAN, como Secretaria de Sala, plaza No. 074509

SEGUNDO: Póngase en conocimiento de la Gerencia General, de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura y de los interesados.

Regístrese y Comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ROSA IVONNE JUAREZ TICONA
Presidente de la CSJ de Tacna
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna



Firmado digitalmente por QUISPE
OCHOA Victor Antonio FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.01.2023 09:08:05 -05:00 RJT/mjch



Firmado digitalmente por JULI
CHAMBE Margot Maria Luz FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.01.2023 08:33:03 -05:00

